

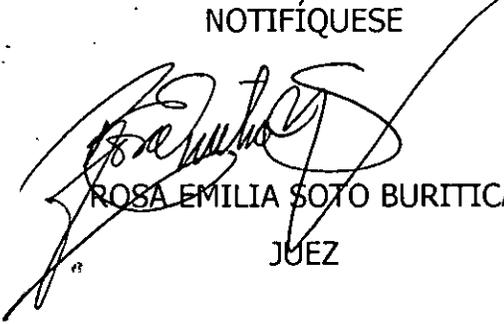
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, Diez de abril de dos mil veintitrés

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante en relación a la práctica de entrevista a la menor Manuela Muñoz López, se le indica que esta se practicará el día de realización de la audiencia.

Por la secretaria del despacho remítase el link del proceso

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ